



SECRETARIA. Señor juez paso al despacho el presente proceso informándole que se encuentra para fijar nueva fecha para resolver nulidad. Provea. Sincelejo, Sucre, abril 29 de 2021.

Pulgar 6

Luz María Pulgar Granados
Secretaria.-

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Abril veintinueve de dos mil veintiuno.-

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

Fíjese el 6 de julio de 2021 a las 10:00 a.m. para llevar a cabo audiencia dentro del incidente de la referencia.

En ella se escuchará en interrogatorio a las partes.

Requírase nuevamente a la incidentista con el fin que aporte copia del proceso de petición de herencia.

NOTIFÍQUESE

[Handwritten signature]

GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO
Juez

